

**MARÍA TERESA URIBE DE HINCAPIÉ (1940),
EL ESFUERZO DESDE LA SOCIOLOGÍA
HISTÓRICA PARA COMPRENDER LOS
PROCESOS SOCIO-POLÍTICOS DE LA NACIÓN
DESDE LA REGIÓN**

Recibido: 3 de octubre de 2008
Aprobado: 15 de noviembre de 2008

Reseña

La profesora e investigadora *paisa* María Teresa Uribe de H., centró su preocupación académica y científica, desde muy temprano, por el tema de la región de Antioquia. Sus primeros trabajos delatan esta preferencia temática con títulos como: *Regiones, economía y espacio nacional 1820-1850* (1984), *Las clases y los partidos ante lo regional y lo nacional en Colombia decimonónica. Contribución a un debate* (1985), *Minería, comercio y sociedad en Antioquia 1760-1800* (1985), y *Poderes y regiones: Problemas en la constitución de la Nación colombiana, 1810-1850* (1987), trabajos realizados con su colega, profesor también, de la emblemática Universidad de Antioquia (Medellín), Jesús María Álvarez G. (1948). Estos trabajos sugestivos sobre el tema de *la región* muestran a partir de la *Sociología Histórica*, la necesidad de ubicar las condiciones materiales de un espacio nacional en Colombia, que parecía seguir la inercia de una definición económica como región.

La minería, el comercio y, seguidamente, el impulso colonizador a finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX, muestran ciertamente que en ese *pedazo nacional* acontecían procesos socio-económicos particulares de cara a otras realidades en los Estados Unidos de Colombia. Ahora bien, era claro para la profesora e investigadora Uribe que estos procesos se centraban alrededor de unas clases sociales y que éstas, a la manera marxiana, se determinaban por su papel que desempeñaban en la producción, circulación y distribución de los bienes económicos; este papel determinaría el nivel de vida, la conciencia de clase, la ideología, la cultura y la actitud política de esas clases, cuya existencia se manifiesta por la lucha que libran entre sí por el poder G. Gurvitch (1960)¹. En efecto, en su posterior trabajo, con el dulce encanto de un esfuerzo analítico superior, en diálogo interdisciplinario de rigor y precisión histórica y sociológica, *Poderes y regiones: Problemas en la constitución de la Nación colombiana, 1810-1850* (1987), María Teresa Uribe y Jesús María Álvarez logran mostrar que las narrativas interpretativas clásicas y contemporáneas sobre la constitución del Estado-Nación, que privilegiaban la fórmula centralista, presentaban serios problemas a la hora de concebir una unidad política que existió precariamente; al parecer, dicen los autores, la fórmula política más propicia fue un acuerdo político tácito entre las élites regionales, que más allá de veleidades culturales, se expresan como sectores económicos-corporativos desde las regiones, no exentos de enfrentamientos armados y guerras civiles, evitando así por esta vía, la disolución de la frágil unidad territorial interna, pero acentuando aún más la heterogeneidad económica y la disgregación socio-cultural de la república y desvirtuando en la práctica la vigencia de un régimen político estrictamente centralista, lo cual generaría condiciones políticas básicas para la aceptación e institucionalización de un régimen de corte federalista. Este texto, como se observa, prende las alarmas de la crítica,

¹ El concepto de clases sociales, de Marx a nuestros días, Buenos Aires, Editorial Galatea- Nueva Visión, 2ª. Edición, pp. 19, 24.

entre ellas las del profesor ya fallecido Germán Colmenares, pues el análisis que ofrecen los profesores Uribe y Álvarez, sobre el proceso de conformación de la *nación colombiana*, la sustraían de la inercia centralista, haciendo emerger con preeminencia, al contrario, las regiones y, para el caso que nos ocupa, la región del antiguo *Estado Soberano de Antioquia*.

El reclamo del profesor Colmenares es válido en la medida en que a la hora de estudiar estos procesos de *emancipación moderna*, Nación y Región resultan ineludiblemente articuladas, expresándose también esta relación en el imaginario y las orientaciones políticas de los actores comprometidos en esos proyectos². Empero, más allá de precipitar estos escenarios académicos de discusión, la señora Uribe ha desarrollado un quehacer académico y científico que ha llevado a la reflexión, mediante su aporte analítico original y la participación activa como una *intelectual liberal* —esta expresión vale para el liberalismo decimonónico—, consciente y comprometida en aportar a los *problemas colombianos*. Es tanto que desde su temprana actividad académica³, empezó a participar con iniciativa y entusiasmo en un evento denominado *análisis de coyuntura*, que organizó en los años 80 el Departamento de Sociología de la Universidad de Antioquia, al lado del ex magistrado y ex candidato presidencial Carlos Gaviria Díaz. El nivel y la claridad analítica y política de las discusiones supusieron para la profesora Uribe, el aliento que plasmaría en sendos artículos sobre temas de inquietante actualidad nacional, siempre, decía la profesora Uribe, *dándole privilegio a la razón, por sobre la fuerza y la sinrazón de las armas*.

Este gusto por la discusión racional y el ánimo disciplinado se refleja, entonces, al abordar el conflicto armado en Colombia y las violencias de todos los tipos, tan habituales en nuestra historia, para que en su perspectiva reflexiva aparezcan a través de una comprensión reposada e ilustrada, en diversos como prolijos artículos publicados en revistas y libros, sin más intenciones que vislumbrar escenarios de negociación e intermediación política, reivindicando, eso sí, posibles *nuevos órdenes sociales*, a partir del papel de los actores públicos y privados, esto es, *la sociedad civil*. Una intelectual de este temple, digna de uno de sus autores preferidos, la politóloga alemana *Hannah Arendt* (1906-1975), difícilmente se dejó tentar por los subterfugios de

² ¿Existieron realmente regiones, con rasgos culturales distintivos, desde finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX? Un trabajo más cuidadoso sobre las regiones hubiera debido advertir que, excepto como esencia metafísica o como hipótesis anacrónica, la región no podía tener una configuración precisa en la primera mitad del siglo XIX. Por eso, solo en apariencia resulta obvia la contraposición entre región y nación. En ningún caso se trata de términos antiestéticos, (¿?) pues las regiones se construyeron paralelamente a la nación, véase, *¿Qué tan profundo es el tema?* (En: *Boletín Cultura Bibliográfico*, Vol. 25, No. 15. pp. 128-129. Bogotá: Banco de la República, 1988.

³ A propósito de su formación profesional, académica y sobre las dificultades y rupturas con el orden social de su época, véase la entrevista muy personal de la autora con Amparo Murillo, profesora de la Universidad de Antioquia, *Una mujer en el tiempo. El tiempo en una mujer. Investigadora María Teresa Uribe*. (En: "Historias", *Boletín de la Asociación Colombiana de Historiadores*, No. 5, Agosto 2006, pp. 23-29. Bogotá).

las soluciones fáciles y, en su lugar, dispuesta a que sólo la *estrategia de la razón* podría, posiblemente, ambicionar una sociedad más justa y menos violenta. Esta actitud de *responsabilidad intelectual* ha hecho merecedora a la señora Uribe de varias distinciones, entre ellas, el *Mérito Universitario Francisco Antonio Zea* (2004) y el *Premio a la Investigación* (1999), distinciones que resaltan no sólo una trayectoria académica ejemplar, sino también el reconocimiento a una intelectual comprometida en el *ejercicio de la razón*, capaz de afinar en varias generaciones el gusto por la disciplina académica de la sociología y la historia y por la aptitud docente en tiempos de crisis e incertidumbres.

Hace poco la profesora Uribe publicó con la investigadora Liliana María López L., el libro titulado: *Las Palabras de la Guerra: Metáforas, narraciones y lenguajes políticos. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*⁴. El propósito de este libro, según las autoras, es *examinar la incidencia de las palabras de la guerra en la configuración de la Nación colombiana y en la conformación de sentidos de pertenencia e identidad de los sujetos sociales con un conglomerado humano, que los precede y los sucede*. La investigación en cuestión aborda el análisis de esa difícil relación compleja y contradictoria entre *Guerra y Nación*, más precisamente hace referencia a las guerras civiles y las confrontaciones armadas ocurridas en el territorio de la Nueva Granada entre 1839 y 1854. Ahora bien, al observar en detalle la investigación: *Las Palabras de la Guerra*, percibimos de entrada, para el caso de la profesora Uribe, que en esta oportunidad apuesta sin duda por un esfuerzo intelectual más cualitativo, respecto de sus anteriores *trabajos regionales*. En efecto, con esta investigación ambiciosa, lo que por supuesto es aquí un mérito, se busca hacer comprensible más allá de *la guerra como evento histórico*⁵, *la guerra como evento narrado, argumentado, relatado*, logrando enganches explicativos valiosos para la historiografía nacional, tanto *en las maneras de imaginar la nación* como en las de *identificar ciertos estereotipos o perfiles regionales y nacionales*.

Presiento, entonces, que la profesora Uribe quería dejar bien claro lo lejos que estaba de eludir la perspectiva analítica de la región al margen de su relación con la Nación. Estimo que la pretensión para llegar a unos niveles de comprensión en que los fenómenos *Nación/Región* se entrelazan, y así mismo parecen disolverse, bien sea en tensiones o bien sea a través de *resistencias separatistas*, está bien lograda, al afirmar que las tres guerras civiles del siglo XIX, tomadas como referentes empíricos: *La Guerra de los Supremos (1839-1842)*, *La Guerra del cincuenta y uno –o guerra del siete de marzo–*, y *La Guerra contra la dictadura de Melo y los Artesanos (1854)*, fueron en lo fundamental *guerras entre ciudadanos, guerras por la Nación, por la definición y unificación del*

⁴ La publicación estuvo a cargo del Instituto de Estudios Políticos (Universidad de Antioquia) y la Corporación Región para el Desarrollo de la Democracia, y La Carreta Editores E.U., Medellín, 2006. 514 pp.

⁵ Para una postura *historicista* a dicha publicación, véase la reseña del profesor Rigoberto Rueda Santos. (En: "Historias", *Boletín de la Asociación Colombiana de Historiadores*, No. 5, Agosto, 2006, pp. 39-44. Bogotá).

territorio, por el establecimiento de poderes y dominios con capacidad de control y dirección política; por la instauración del Estado moderno y por la generalización y ampliación de sus referentes de orden, soberanía, derechos y ciudadanía; luchas cruentas y violentas por el control de los grandes monopolios públicos: el de la violencia legítima, el de los impuestos, el del control administrativo territorial y el de la definición moral y cultural del pueblo de la Nación. Ahora bien, alcanzados esos propósitos y disueltos los temores analíticos que sugerían un apego regionalista en los trabajos de la profesora Uribe, la investigación *Las Palabras de la Guerra* muestra que no resultan suficientes las perspectivas analíticas sobre las guerras decimonónicas como *proyectos civilizatorios*, los cuales insisten en cierta fijación centralista, pues las guerras en sí mismas, como dispositivos, entrañaron en nuestra historia una *dimensión retórica, dirigida a convencer, argumentar, a lograr compromisos e identificaciones, a producir efectos pertinentes en el lector o en el oyente, de tal manera que lo indujera a las adhesiones y los respaldos, contribuyendo de esta manera a que el público se identificase con los procesos bélicos*, pues, como ya se advirtió, no es propósito investigar las guerras decimonónicas como *eventos historiográficos*, sino la guerra como *evento narrado, argumentado, relatado*, en tanto se pretende que las narrativas de la guerra vayan dirigidas a un público del cual *se esperaban reacciones consecuentes de carácter público y bélico, es decir, conmover y alcanzar lealtades en uno u otro bando*.

El presupuesto analítico de este trabajo tiene que ver con los aportes del filósofo francés P. Ricouer (1985)⁶, para quien la narración, mejor dicho lo argumentado, lo relatado, asumido como *mimesis* –o imitación creadora–, no se queda circunscrito a una simple reproducción más o menos fiel de los hechos; al contrario, la *metáfora* y la *narración* son pensadas como operaciones dinámicas mediante las cuales se crea un nuevo sentido, se *re-presenta* la realidad y en ese acto de mediación o de representación, se produce algo nuevo. Esto sugiere, entonces, que los *textos de la guerra* se convierten en mediadores entre el campo práctico –el del acontecer humano– y la recepción de la obra por el lector; en ese tránsito, el texto produce sentido, no copia la realidad, la transforma en la búsqueda de orientar el accionar de quien oye o lee el texto. Es claro para las autoras que al privilegiar las guerras *como eventos narrados*, la *actividad mimética* consistiría en la disposición de los hechos por parte de los actores –oyentes, lectores–, seleccionando algunos de esos hechos, v. gr.: *las formas y los contenidos de las capitulaciones en esas guerras, el tratamiento a la población civil, a los vencidos, las reparaciones, entre otros*, a través de una trama lógica, verosímil, y por tanto creíble, orientada a la consecución de efectos determinados en el mundo de la vida, de la experiencia.

⁶ Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato histórico, México, siglo XXI Editores, pp. 113- 168.

La *mimesis* actuaría, entonces, a través de tres momentos: la *prefiguración*, la *configuración* –las autoras dicen que aquí se compone la trama y la intriga como relato– y, finalmente, la *re-figuración*, que se refiere a la recepción de la obra por el lector y el oyente y permite ver las transformaciones producidas por las *narrativas de la guerra*. Es así como las *narraciones sobre las guerras* son en esencia construcciones de tramas e intrigas, en las que se construyen y reconstruyen *las razones morales, las necesidades políticas, los conceptos filosóficos, las redes culturales y simbólicas, los sucesos del mundo de la experiencia en un contexto histórico-social concreto y las acciones pasadas, presentes y futuras*, que en la acción de narrar, dan como resultado una *historia con sentido, verosímil y creíble para que los públicos las comprendan, las acepten y actúen en consecuencia*. Si ello es así, resulta congruente que en *las tramas narrativas sobre las guerras civiles*, se seleccione lo que se dice y lo que se calla, se les otorgue jerarquía e importancias a actores y sucesos de acuerdo con el tema principal de la trama; se compone la intriga y se incluyen o excluyen las peripecias, los errores trágicos y los lances patéticos de los actores, todo ello referido a la fundamentación y al despliegue de *casus belli*, es decir, al porqué se hace la guerra o al porqué se va a la guerra, pero re-figurando, seguidamente, en argumentos justificadores de las guerras posteriores el *animus belli*, para construir un armazón argumentativo de un *casus belli* posterior, a la manera de un *eterno retorno* pero en perspectiva cíclica.

El otro elemento que acompaña este *anudamiento cíclico* en el que *habitan, por otro lado, los referentes de identidad colectiva*, tiene que ver con las maneras como se determinan los bandos confrontados, toda vez que, no obstante, se asumen las guerras del siglo XIX como *actos políticos*, que se expresan así mismo como *instrumento básico en la estructuración de las múltiples relaciones de poder existentes*; sus bandos hicieron poco caso por considerarse enemigos públicos (*hostes*) en el ámbito de lo que las autoras denominan el *iustus hostis*, y en su lugar, las guerras que se preparaban y anunciaban, trataban al rival solamente como *inimicus*, o enemigo particular. Esto resulta una distinción bastante sugestiva, puesto que allí podría plantearse una tipología de nuestras guerras decimonónicas o *estados de guerra* que prolongaban en el tiempo el *animus belli*, lo cual no obstante se concibe como *guerras entre ciudadanos por la Nación y por la instauración del Estado Moderno y por la generalización y ampliación de los referentes de orden, soberanía y derecho*; evidenciaría, así mismo, *la debilidad endémica del Estado y la voluntad manifiestamente declarada de no ser sometidos por el otro*. Cabe entonces inquietarnos sobre si este trabajo pretende sugerir pistas acerca de lo *pre-moderno* de nuestras guerras del ayer y del ahora, pues todas ellas parecen negarse a admitir el *derecho de gentes*, con el cual se reivindicque al adversario como ciudadano –*ius solis*–, o si por el contrario, estas guerras serían propias de una comunidad de origen o de sangre, por lo que las rivalidades se anudarían a través del *ius sanguinis*, es decir, enemigos particulares. La

otra inquietud, por último, tiene que ver con *el papel que han jugado las guerras y las violencias en la configuración política, social y cultural del país y, por tanto, en los referentes de identidad colectiva*; en efecto, la idea de *la omnipresencia de la guerra en la historia colombiana* es para las autoras una constatación de que no quedaría únicamente subsumida en una *narrativa de la guerra*, sino que a la manera *gramsciana de la historia*, como instrumento de análisis y comprensión del presente, plantearía una prospectiva de transformación social, en la que la *crítica del pasado* se transforme en posibilidades de superación del presente (Fontana, (2001)⁷.

RODRIGO SANTOFIMIO ORTIZ
Profesor Asistente
Departamento de Antropología y Sociología
Universidad de Caldas

⁷ Historia de los Hombres, Barcelona, Editorial Crítica, p. 242